
POLÍTICA ESTUDIANTES PACIENTES DE ASMA

A tono con lo establecido en la Ley Núm. 56 del 1 de febrero de 2006 (Estudiantes Pacientes de ASMA), y a fin de que los requerimientos de esta ley sean cumplidos, todo estudiante tendrá el derecho a administrarse por cuenta propia los medicamentos para el tratamiento de su condición asmática previo consentimiento de su padre, madre, encargado o tutor legal.

Para que un estudiante pueda administrarse por cuenta propia los medicamentos para el tratamiento de su condición de asma, deberá cumplir con los siguientes requisitos:

1. Presentar certificación médica la cual indique que padece la condición respiratoria.
2. Indicación del médico por escrito del medicamento o medicamentos que utiliza para el tratamiento.
3. Una certificación o carta que indique que recibió el adiestramiento adecuado por parte de un profesional de la salud cualificado, sobre el uso correcto y responsable del medicamento que incluya: tipo de medicamento, rutas y procedimientos a seguir para su auto medicación, dosis para auto medicarse, momento y frecuencia de la auto administración, instrucciones para manejar y formas seguras de almacenar el medicamento.
4. Presentar un Plan de Acción para el manejo de asma por escrito preparado por su médico primario y para el uso del medicamento necesario en horario escolar.
5. Si el estudiante es menor de edad, deberá presentar una autorización por escrito del padre, madre o tutor legal, donde indique que el estudiante puede poseer y utilizar el medicamento mientras éste en la Institución y/o actividades auspiciadas por la misma. La autorización tiene que estar acompañada de la copia de una identificación con foto del padre, madre, encargado o tutor legal.
6. El estudiante debe llenar el Formulario para Pacientes con Asma y presentar toda la documentación en la Oficina del(la) Decano(a) Académico(a) y/o Director(a) de Recinto.

El certificado médico tiene una vigencia de un año académico. Será responsabilidad del padre, madre, encargado o tutor legal, presentar los documentos actualizados para que el estudiante pueda hacer uso de este derecho.